



# ESTABILIZACIÓN EN LOS MUNICIPIOS PDET

Octubre 2021  
Bogotá



La paz con  
legalidad  
es de todos

Agencia de  
Renovación  
del Territorio



**Juan Carlos Zambrano Arciniegas**

Director General de la Agencia de Renovación del Territorio

**Carlos Eduardo Campo Cuello**

Director de Programación y Gestión para la Implementación

**José Alejandro Bayona Chaparro**

Director de Estructuración y Ejecución de Proyectos

**Cristina González Pérez**

Directora de Información y Prospectiva

**Ivonne Adriana Martínez Zapata**

Subdirectora de Análisis y Monitoreo

Central de  
Información  




## CONTENIDO

<b>1. CONTEXTO GENERAL PDET .....</b>	<b>4</b>
Los PDET: un asunto de equidad, seguridad nacional y justicia ambiental .....	4
¿Qué son los PDET? .....	5
Proceso Participativo de los PDET .....	7
<b>2. VOLUNTAD POLÍTICA .....</b>	<b>9</b>
Compromiso del Gobierno Nacional .....	9
Compromiso de los Territorios.....	9
<b>PLANEACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS .....</b>	<b>11</b>
Corto Plazo: Estrategia Nación Territorio .....	11
Mediano Plazo: Plan Maestro de Estructuración .....	13
Hoja de Ruta .....	15
<b>3. EJECUCIONES .....</b>	<b>18</b>
Innovación en la gestión y ejecución de recursos para la implementación .....	18
Gestiones y avances destacados por pilar.....	27
<b>4. LO QUE DICEN DEL PDET .....</b>	<b>34</b>



# 1. CONTEXTO GENERAL PDET

## Los PDET: un asunto de equidad, seguridad nacional y justicia ambiental

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son la gran apuesta de país para avanzar en la transformación del campo y el desarrollo integral en los 170 municipios y 11.000 veredas que conforman dichos territorios. Sin embargo, la estabilización de estos, tradicionalmente segregados y con los mayores niveles de necesidades básicas insatisfechas, no solo es una apuesta por la ruralidad sino un asunto de equidad, seguridad nacional y justicia ambiental. Así las cosas, *la puesta en marcha de los PDET adquiere un carácter estratégico al permitir acciones focalizadas y contundentes en estos municipios para lograr transitar hacia verdaderos entornos de paz con legalidad.*

**Los PDET** son la gran apuesta de país para avanzar en la transformación del campo y el desarrollo integral de 170 municipios y 11.000 veredas.

Así las cosas, *la puesta en marcha de los PDET adquiere un carácter estratégico al permitir acciones focalizadas y contundentes en estos municipios para lograr transitar hacia verdaderos entornos de paz con legalidad.*

### Equidad

Los municipios PDET presentan brechas significativas frente al nivel nacional en variables de índole económico y social que reflejan la incidencia e intensidad de la pobreza en estos territorios. En general, se destacan brechas frente al nivel nacional en los siguientes aspectos:

- Menos de la tercera parte de la población tiene acceso a una fuente de agua potable.
- Mayor ruralidad: de los 170 municipios PDET, el 75,9% son rurales o rurales dispersos mientras que a nivel nacional esta proporción es de 61,6%.
- Mayores índices de pobreza rural: 40% de la población PDET es multidimensionalmente pobre, frente al 17% del promedio nacional.
- Mayor distancia a ciudades: 52,79 kilómetros frente a 46,71 del promedio nacional.
- 31% de las víctimas en Colombia residen en municipios PDET.
- La tasa de analfabetismo en estos territorios es tres veces más alta que el promedio nacional.
- El 23% de los hogares en los municipios PDET no tienen servicio de energía eléctrica.
- El 59% de los hogares están privados de acceso a fuente de agua mejorada.

*Con este panorama, la implementación del PDET se traduce en una deuda histórica con estos territorios, lo cual implica la intervención focalizada y mayores esfuerzos institucionales y presupuestales.*

### Seguridad

Condiciones como bajos niveles de cobertura y difícil acceso a servicios como salud, educación y problemas de seguridad, abren la oportunidad a los grupos armados y organizaciones criminales para cooptar comunidades, imponer servicios coercitivos y regular las actividades económicas que sirvan a sus intereses criminales. Así mismo, la disponibilidad de recursos naturales, en un ambiente de informalidad y falta de control por parte de las autoridades, aumenta el riesgo de actividades extractivas sin el cumplimiento de los requisitos legales. En ese



sentido, los recursos naturales como fuente de riqueza incentivan procesos migratorios que generan centros poblados vulnerables y altos niveles de conflictividad.

Estas condiciones, predominantes en los municipios PDET, explican en gran medida que el 94% de los cultivos de coca esté presente en estos territorios, y que el 22,4% de dichos municipios presenten minería ilegal frente al 5,4% del promedio nacional. Por consiguiente, se ha convertido en un asunto de seguridad nacional que estos territorios no vuelvan a caer en círculos viciosos de pobreza y puedan transitar hacia entornos de paz y legalidad. En este contexto, las 16 subregiones que abarcan los 170 municipios permiten priorizar la articulación y la focalización de una respuesta coordinada e integral del Estado, la cual facilite el acceso de las comunidades a bienes y servicios públicos, herramientas que estimulen el apego a la legalidad y presencia de la Fuerza Pública.

## Justicia Ambiental

Los 170 municipios PDET cuentan con una serie de características y restricciones ambientales que limitan las actividades productivas y que, a su vez, definen una estrecha relación entre lo ambiental y el PDET. Se destaca, por ejemplo, que el 45% del área de los PDET corresponde a Parques Nacionales Naturales y el 84,5% de las hectáreas deforestadas del país corresponde a municipios PDET. Desde este punto de vista, el propósito de este eje de justicia ambiental es transitar hacia una relación entre la sociedad y la naturaleza que vaya más allá de la búsqueda de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

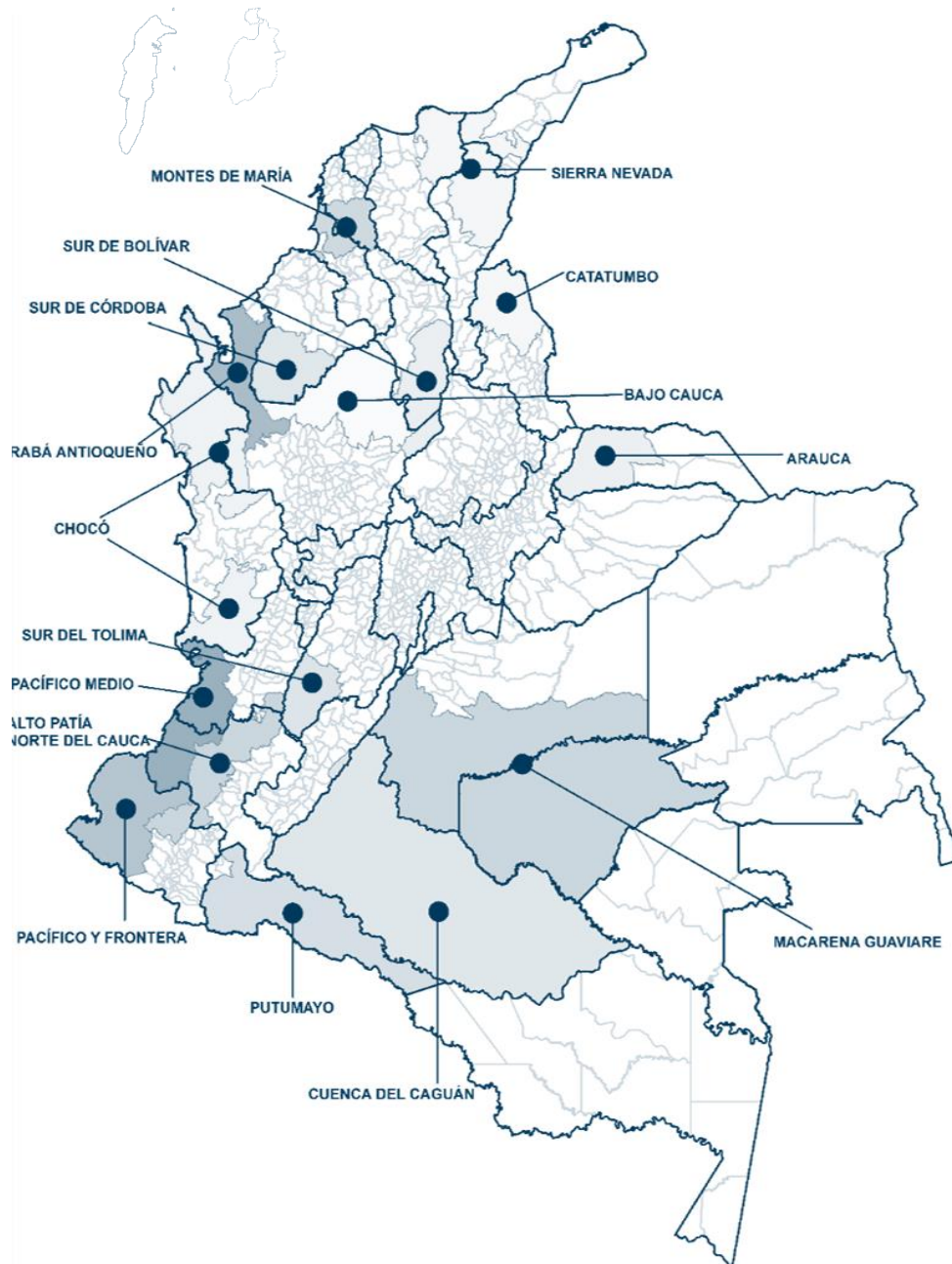
En este sentido, lo que se pretende es dar respuesta a las diferentes exigencias medioambientales y sociales, así como impulsar la innovación social al evolucionar hacia comportamientos económicos, políticos y sociales de los ciudadanos. Lo anterior es posible a través de una participación activa de las comunidades, al igual que mediante prácticas de información y capacitación en temas ambientales que permitan tomar decisiones informadas y pertinentes, acordes con las características de cada territorio.

## ¿Qué son los PDET?

Los PDET fueron reglamentados mediante el Decreto 893 de 2017 y tienen como objetivo la planificación y gestión de los planes y programas sectoriales para implementar con mayor celeridad el desarrollo rural y la transformación estructural del campo. Lo anterior sobre la base de un plan construido de manera participativa desde el territorio que tomara como referente a la ciudadanía, las autoridades de las entidades territoriales y al Gobierno Nacional.



**Mapa 1 Ubicación de las 16 subregiones PDET**



Fuente: Elaboración de la ART

**La intervención en estos municipios es de gran importancia para la estabilización del país,** toda vez que las dinámicas ilegales que se presentan en estas áreas irradian directamente sus zonas de influencia e impactan las condiciones de seguridad del territorio nacional. Por esta razón, se han establecido como zonas de intervención prioritaria para el Gobierno Nacional.



Bajo esta premisa se priorizaron **170 municipios** agrupados en **16 subregiones**, a partir de cuatro criterios:

- i) Nivel de pobreza, en particular de pobreza extrema y de necesidades básicas insatisfechas.
- ii) El grado de afectación derivado del conflicto.
- iii) La debilidad de la institucionalidad administrativa y de capacidad de gestión.
- iv) La presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegales.

La acción focalizada en estas regiones permitirá:

1. Integralidad en la intervención del Estado y la implementación de los componentes del PDET, una vez se logren las condiciones de seguridad necesarias.
2. Transformar las economías de ilegalidad en desarrollo económico acorde con las dinámicas territoriales.
3. Garantizar la presencia estatal y fortalecer la institucionalidad en estos territorios.
4. Prevenir la reproducción de ciclos de violencia.
5. Proteger la integridad de quienes habitan estos territorios a través de esfuerzos unificados y coordinados.
6. Aprovechar las potencialidades productivas, económicas y naturales, a través de las capacidades de los territorios.

## Proceso Participativo de los PDET

El Gobierno Nacional llevó a cabo un proceso de identificación y priorización de necesidades de abajo hacia arriba construido de manera participativa, amplia e incluyente que, además, tuvo en cuenta los diferentes planes, instancias e instrumentos de planificación existentes en el territorio.

Esta planeación se surtió en tres niveles:

- **Nivel subregional** que constituyó un escenario donde convergieron actores regionales, quienes identificaron los proyectos estratégicos consignados en el Plan de Acción para la Transformación Regional.
- **Nivel municipal** a partir del cual surgió un Pacto Municipal que contiene la visión compartida y la identificación de las principales demandas a gestionar.
- **Nivel veredal** cuyo resultado fue un Pacto Comunitario construido por los habitantes de las comunidades de las veredas, resguardos y consejos comunitarios de cada municipio.



## ¿Cuáles fueron los resultados?

Comunidades, organizaciones sociales, comunales y comunitarias, grupos étnicos, víctimas, sociedad civil, sector privado, academia, gobiernos municipales y departamentales, entre otros actores, plasmaron y priorizaron sus necesidades para la transformación de sus territorios y construyeron una visión de desarrollo conjunta.

La fase de planeación participativa finalizó con 16 Planes de Acción para la Transformación Regional, 14 de los cuales fueron firmados en el presente gobierno; en total, los Planes contienen **32.808 iniciativas**<sup>1</sup> agrupadas así:

**Gráfica 1 Número de Iniciativas por Pilar**



**Fuente:** Elaboración de la ART con base en registros administrativos propios

El proceso de formulación con la comunidad de los PATR permitió la generación de un espacio de concertación incluyente que contó con la participación de grupos étnicos, población víctima, hombres y mujeres habitantes de los territorios, bajo el enfoque de género, en torno a plantear posibles soluciones al rezago socioeconómico que dichos grupos poblacionales han presentado históricamente en los municipios PDET. Durante la fase de formulación de los PDET, la participación de grupos étnicos, población víctima y el enfoque de género fueron ejes transversales en aras de recoger las diferentes visiones y centrar los esfuerzos de desarrollo con una perspectiva incluyente. En este sentido, se identificaron:



<sup>1</sup> Corresponde al último proceso de reclasificación por pilares. Esta reclasificación no altera el total de iniciativas resultado del ejercicio participativo.





Cabe resaltar que el Estado cuenta con información de las necesidades reales en las zonas rurales dispersas del país y, a través de la identificación de las más de 30 mil iniciativas en los PDET, se da un primer paso hacia la estabilización de estos territorios.

## 2. VOLUNTAD POLÍTICA

### Compromiso del Gobierno Nacional

Los PDET fueron incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018 – 2022” en el pilar de la política de Paz con Legalidad, como una de sus principales líneas de acción para la transformación de los territorios más golpeados por la violencia. A través del “Pacto XI por la Construcción de Paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas”, incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, se propone como estrategia la creación de una Hoja de Ruta Única para la implementación de la política de estabilización. Esta estrategia es una herramienta que articula los instrumentos derivados del Acuerdo Final, los planes de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral, donde coinciden territorial y temporalmente los planes y programas sectoriales y territoriales, así como los mecanismos de financiación y de ejecución, con el fin de consolidar la acción coordinada del gobierno nacional, las autoridades locales, el sector privado y la cooperación internacional en los 170 municipios PDET.

La política de estabilización  
***Paz con Legalidad***  
le apuesta a la transformación de vida de más de  
7 millones de colombianos  
y al cierre de brechas sociales y económicas.

### Compromiso de los Territorios

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) ha diseñado e implementado estrategias con el fin de transferir capacidades a las entidades territoriales y generar las condiciones de gestión pública para que puedan asumir y liderar los procesos que, en el corto y mediano plazo facilitarán la estabilización territorial y la implementación del PDET. Con el objeto de dar respuesta a las particularidades de los municipios PDET, y a partir del rol imprescindible que cumplen las Entidades Territoriales en la implementación, la ART ha diseñado e implementado estrategias para el fortalecimiento de capacidades locales de acuerdo con el ciclo de la gestión pública territorial y el enfoque territorial.

#### A. Acuerdos y Ordenanzas de adopción del PDET

Desde el 2018, los municipios y departamentos PDET han venido apropiando el PDET como política pública territorial por medio de acuerdos y ordenanzas expedidas por las corporaciones públicas territoriales. Este tipo de compromisos permiten que la implementación del PDET sea de largo plazo en los territorios y esté blindada frente a los cambios de gobierno local. Por medio de las regionales de la ART y de sus coordinadores se movilizó la necesidad de generar estos actos oficiales en territorio. Actualmente, los 170 municipios PDET y 18 de las 19 Gobernaciones han expedido sus acuerdos y ordenanzas PDET, con lo cual queda pendiente la ordenanza del Huila.

## B. Asociación de iniciativas a Planes de Desarrollo Territorial

Durante el primer semestre del 2020, la estrategia se centró en apoyar el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Territorial -PDT- con el objetivo que estos se incorporaran en la planeación estratégica de las entidades territoriales y que se destinaran recursos para su implementación. Con este fin se trabajó articuladamente con el Departamento Nacional de Planeación -DNP- en la emisión de unos lineamientos para la formulación de los Planes de Desarrollo de los territorios PDET a través del Kit de Planeación Territorial, cuya finalidad fue asociar los planes territoriales con los PDET. Lo anterior permitió la inclusión de sectores y líneas estratégicas de los PDET en los planes de desarrollo territorial.

Igualmente, a través de un equipo de 60 asesores de fortalecimiento territorial, financiados por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se brindó asistencia técnica a las administraciones municipales para dar recomendaciones de cómo incorporar en el plan de inversiones las diferentes fuentes de recursos para la financiación de las iniciativas PDET que quedarán incorporadas en los PDT. Este proceso de asistencia técnica permitió los siguientes resultados: se incorporaron 11.913 iniciativas PDET, de las cuales 10.853 estaban asociadas a los planes de desarrollo de los 170 municipios PDET y 1.060 iniciativas asociadas a los 19 departamentos PDET.

Adicionalmente, el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, por el cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías, establece la necesidad de la elaboración de un capítulo independiente del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) “Inversiones con cargo al SGR” para ser incluidos en los PDT vigentes, dentro de los primeros seis meses de la vigencia 2021. Desde la Subdirección de Fortalecimiento Territorial se acompañó, con el apoyo de los asesores de fortalecimiento Institucional contratados a través de PNUD y Colombia Transforma, a los 170 municipios PDET para la elaboración del capítulo “Inversiones con cargo al SGR”.

De acuerdo con un estimado realizado por la Subdirección de Financiamiento sobre las 3 fuentes que considera la Ley 2056, con las cuales se van a financiar los proyectos del capítulo independiente de regalías, los territorios PDET tienen disponibles los siguientes recursos:

- **Departamentos:** \$2.163.578 millones.
- **Municipios:** \$924.433 millones.

Como resultado del acompañamiento de los asesores de fortalecimiento territorial, los 170 municipios PDET cuentan con el decreto de aprobación del capítulo. Es así como **958 proyectos PDET** fueron incorporados (41% del total) por un valor de **\$936 mil millones de pesos** (39% del total) en 170 Capítulos Independientes de Regalías. (Pendiente Sur de Bolívar).

## C. Instancias de Gerencia de Proyectos PDET

La Agencia de Renovación del Territorio, en articulación con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), identificó la necesidad de fortalecer las administraciones locales con una instancia que facilitara el acceso de los municipios a la oferta de servicios del Estado y del sector privado para la implementación de las iniciativas PDET. De esta manera, se estableció una caja de herramientas que tiene como finalidad la Implementación de las Instancias de Gerencia de Proyectos PDET (IGPPDET) municipales y departamentales. Este instrumento se

### *Instancias de Proyectos PDET*

facilitan el acceso de los municipios a la oferta de servicios del Estado y del sector privado para la implementación de las iniciativas en estos territorios.



adapta a las capacidades financieras e institucionales de los municipios PDET con el objetivo que cada Instancia tenga correspondencia con la estructura y las competencias de los diferentes niveles de gobierno y actores que participan.

Estas instancias tienen entre sus tareas coordinar con la ART y el Gobierno Nacional la oferta y recursos PDET con el fin de facilitar el desarrollo de estos municipios. Igualmente, entre los objetivos de la Instancia se está planteado el apoyo a la gestión e implementación de los proyectos PDET, los cuales se basan en las iniciativas priorizadas. Con corte al 31 de octubre de 2021 se han creado 165 IGPPDET municipales a través de la expedición de actos administrativos y gracias al esfuerzo articulado de la ART, el DAFP, USAID y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Actualmente, las IGPPDET se encuentran cursando un Plan de Fortalecimiento del cual se profundizará en la sección 5.2: Acciones de fortalecimiento territorial y comunitario.

Desde la ART se ha venido generando un trabajo articulado con el DNP con el fin de llevar a cabo un Plan de Fortalecimiento destinado a las IGPPDET para reforzar los conocimientos y competencias de los equipos humanos que las integran y fortalecer la gestión de rutas de implementación, seguimiento y sostenibilidad de las iniciativas ciudadanas contenidas en los PDET, lo que aporta al desarrollo de capacidades locales e irreversibilidad del PDET. Este Plan de Fortalecimiento inició el 18 de junio y se llevó a cabo bajo una metodología virtual con el acompañamiento de tutores con el siguiente contenido: i) Política de construcción de paz; ii) Kit de Seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial; iii) Formulación de proyectos; iv) Estadísticas Territoriales con Terridata; v) Gestión de bancos y viabilidad de proyectos; vi) Instructivo de fuentes de financiación del PDET.

## PLANEACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS

### Corto Plazo: Estrategia Nación Territorio

#### ***Estrategia Nación Territorio***

cuenta con dos escenarios de coordinación donde se propicia el diálogo: i) Sesiones Institucionales y ii) Mesas de impulso y mesas bilaterales.

La ART diseñó la estrategia denominada “Nación Territorio”, con el objetivo de impulsar el cumplimiento de iniciativas de los PDET en los 170 municipios bajo la comprensión de que la implementación debe ser un esfuerzo conjunto de articulación y coordinación entre las entidades del gobierno nacional y los gobiernos locales, donde también los actores privados y la cooperación internacional se suman a este ejercicio. La

estrategia Nación Territorio cuenta con dos escenarios de coordinación donde se propicia el diálogo para la implementación de los PDET: i) Sesiones Institucionales de impulso a los PDET y ii) Mesas de impulso y mesas bilaterales.

### Sesiones Institucionales de Impulso a los PDET

Las Sesiones Institucionales de Impulso a los PDET es un escenario presidido por el Consejero Presidencial para la Consolidación y la Estabilización al que asisten los alcaldes, gobernadores, líderes de mesa, moderadores nacionales y ART como secretaría técnica. Desde el año 2019 al 31 de octubre de 2021 se han realizado 135 sesiones institucionales, con la participación de las 19 gobernaciones, los alcaldes de los 170 municipios PDET con sus equipos de gobierno, 55 entidades del orden nacional, funcionarios de las organizaciones de cooperación internacional y representantes del sector privado. En este espacio subregional se presentan los avances del plan

de trabajo por pilar y el Anexo 2<sup>2</sup>. Este trabajo ha permitido la construcción de sinergias para la planeación y dinamización de la implementación de las iniciativas.

## Mesas de Impulso y Mesas bilaterales

Las Mesas de Impulso y Mesas Bilaterales son escenarios de tipo técnico donde se hace seguimiento detallado al plan de trabajo<sup>3</sup> y a los proyectos incluidos en el Anexo 2 de las sesiones institucionales. En estas mesas de trabajo se revisa cada uno de los proyectos y se hace seguimiento a la gestión de cada entidad en todos los niveles de gobierno. Las mesas bilaterales se realizan con el fin de discutir o revisar temas específicos que tienen que ver con proyectos del Anexo 2<sup>4</sup>, el plan de trabajo o los cuellos de botella específicos. Hasta el 31 de octubre de 2021 se han realizado aproximadamente 1.499 mesas de impulso y 2.078 mesas bilaterales aproximadamente.

De esta manera, a partir de estas mesas se han identificado 7.533 proyectos registrados en el anexo 2, de los cuales el 24% se encuentran en estructuración, el 23% ha sido identificada la iniciativa para estructurar y el 16% se encuentra estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación. En general, el estado del Anexo 2 con corte a 31 de octubre de 2021 es el siguiente:

**Tabla 1 Número de proyectos incluidos en el Anexo 2 por estado**

Estado identificado en el Anexo 2	Total
1. Iniciativa identificada para estructurar	1.702
2. En estructuración	1.827
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	1.169
4. Proyecto en trámite de aprobación	807
5. Proyecto financiado o aprobado	275
6. Proyecto en proceso de contratación	214
7. Proyecto en ejecución	896
8. Proyecto ejecutado	643
<b>Total general</b>	<b>7.533</b>

Fuente: Elaboración de la ART

Así mismo, de los 7.533 proyectos identificados en el anexo 2, el 69% de los proyectos están concentrados en 3 de los 8 pilares, de los cuales resalta el de infraestructura y adecuación de tierras, con una participación del 29%, seguido por el de vivienda rural, agua y saneamiento básico Y el pilar de reactivación económica con un 20% cada uno. Entre los pilares restantes, educación resalta con un 9% y salud rural con el 8%.

<sup>2</sup> El Anexo 2 de la estrategia Nación Territorio es una herramienta donde se compila el barrido de identificación de proyectos que en cada subregión, los cuales aportan al cumplimiento de las iniciativas de los PDET establecidas en los PATR. El Anexo 2 cuenta con 8 estados diferentes que muestran la dinámica de las iniciativas y los proyectos y, por tanto, de la consecución de los objetivos. El escenario de construcción del Anexo 2 son las mesas de impulso por pilar en cada una de las subregiones, mediante un ejercicio técnico.

<sup>3</sup> Los planes de trabajo son la herramienta mediante la cual se hace seguimiento a cada acción pactada en las mesas de impulso por los actores para implementar las iniciativas PDET.



**Tabla 2 Número de proyectos del Anexo 2 por Pilar**

Pilar PDET	Total
1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Del Suelo	320
2. Infraestructura y Adecuación de Tierras	2.216
3. Salud Rural	621
4. Educación Rural y Primera Infancia Rural	705
5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	1.510
6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	1.479
7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	326
8. Reconciliación, Convivencia y Construcción De Paz	356
<b>Total general</b>	<b>7.533</b>

Fuente: Elaboración de la ART

## Mediano Plazo: Plan Maestro de Estructuración

### **Plan Maestro de Estructuración**

genera insumos para planificar la estructuración de proyectos de infraestructura rural, resultantes de la caracterización de las iniciativas contempladas en los 16 PATR.

El principal objetivo del Plan Maestro de Estructuración (PME) es generar insumos para planificar la estructuración de proyectos de infraestructura rural, resultantes de la caracterización de las iniciativas contempladas en los 16 PATR, teniendo en cuenta los niveles de complejidad y diferentes criterios que determinan la estructuración de los proyectos. Es preciso señalar que la amplitud de las

iniciativas no permite, en muchos casos, identificar el alcance real de las intervenciones que se realizan en territorio. Por esta razón, a través del PME se caracterizan estas iniciativas para convertirlas en proyectos con el fin de determinar cuáles de estos se podrían estructurar en el corto, mediano y largo plazo. A partir de esta caracterización, el PME realiza un ejercicio preliminar de aproximación al costo de las estructuraciones y de las ejecuciones de los proyectos, lo cual permite guiar las decisiones de las posibles fuentes de financiación.

## Plan Maestro de Estructuración - Infraestructura

El PME de Infraestructura rural es una estrategia de articulación interinstitucional soportada en los 16 PATR, mediante la cual se identifican las estrategias y requerimientos para estructurar los proyectos resultantes de la caracterización de las iniciativas contempladas en los PDET para los sectores de transporte, agua y saneamiento básico, energía, educación y salud. Con corte a 31 de octubre de 2021, se identificaron las siguientes iniciativas y posibles proyectos de infraestructura rural:

### Sector Transporte:

- 5.215 vías terciarias, con una estimación aproximada de estructuración de \$385.578 millones de pesos y un costo aproximado de ejecución de \$12.852.603 millones.
- 119 corredores regionales con una estimación aproximada de estructuración de \$499.035 millones de pesos y costo aproximado de ejecución de \$28.093.585 millones.
- 689 muelles, con una estimación aproximada de estructuración de \$79.235 millones de pesos y costo aproximado de ejecución de \$826.800 millones.



**Sector Educación:** se identificaron 1.549 iniciativas en las 16 subregionales; estas comprenden de 10.553 sedes educativas en 27 Entidades Territoriales Certificadas, por un valor aproximado de estructuración de \$523.427 millones de pesos y un costo aproximado de ejecución de \$2.721.302 millones.

**Sector Salud:** se identificaron 1.275 posibles proyectos, los cuales cuentan con una estimación aproximada de estructuración de \$317.973 millones de pesos y un costo aproximado de ejecución de \$2.886.215 millones.

**Sector Energía:** se estableció una escala de priorización de energía teniendo en cuenta el déficit por municipios equivalente a 135.407 viviendas, con una estimación aproximada de estructuración de \$ 76.640 millones y un costo aproximado de ejecución: \$ 2.708.140 millones.

**Sector Agua Potable y Saneamiento Básico:** se identificaron 6.917 proyectos que permitirán garantizar la sostenibilidad social, ambiental y financiera de los sistemas y soluciones de 661.313 hogares. La estimación aproximada de estructuración de estos proyectos es de \$ 508.018 millones, el costo aproximado de asistencia técnica es de \$1.175.152 y el costo aproximado de ejecución es de \$6.785.900 millones.

## Plan Maestro de Estructuración - Desarrollo Económico

De manera articulada con los equipos técnicos de las 16 subregiones y con la participación de actores regionales y locales, se implementó la metodología del PME del pilar 6. A partir de la identificación de las iniciativas en los PATR, se realizó un análisis con enfoque territorial y de cadena de valor, lo que permite la construcción de una visión de largo plazo para el desarrollo económico en cada una de las subregiones PDET. Así mismo, se definieron y concertaron las estrategias y proyecciones de actividades específicas por actividad económica como insumo para realizar la planeación e implementación de inversiones de fomento y fortalecimiento de las cadenas de valor en los territorios.

De esta manera, a 31 de octubre de 2021 se analizaron 54 actividades económicas las cuales vinculan cerca de 596.000 productores en los 170 municipios, se realizaron 1.357 mesas municipales y 257 talleres sectoriales, con la participación de con actores locales y regionales, logrando identificar alrededor 2.200 organizaciones con más de 229.000 asociados y cerca de 1.300 estrategias en todos los eslabones de la cadena de valor.

Se realizó la socialización de los PME a los diferentes actores que han participado en las sesiones de las mesas de impulso realizadas durante el mes de octubre para las Subregiones:

- Catatumbo
- Arauca
- Sur del Tolima
- Sur de Bolívar
- Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense
- Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño
- Montes de María

Se tiene prevista la socialización para otras subregiones durante las dos primeras semanas de noviembre.



## Plan Maestro de Estructuración - Reconciliación

Para la construcción del Plan Maestro de Infraestructura Social y Comunitaria (PMEISC) se realiza la identificación de aquellos proyectos cuya ejecución permite garantizar la participación de organizaciones comunitarias. Lo anterior con el propósito de fortalecer su capacidad de gestión, fomentar la transparencia de la implementación, incrementar el sentido de cuidado y responsabilidad frente a lo público y garantizar la sostenibilidad en el tiempo de las obras. En ese sentido, los objetivos del PMEISC son: 1) la organización, coordinación y articulación con la institucionalidad para el desarrollo de proyectos de infraestructura social y comunitaria, y 2) la identificación de proyectos que permitan establecer su nivel de complejidad y tiempos de ejecución, determinando cronogramas, montos, acciones y responsables.

## Hoja de Ruta

- La Hoja de Ruta es una herramienta que permite ordenar la implementación de los PDET en un horizonte de 15 años, teniendo como principal objetivo el cumplimiento de las 32.808 iniciativas propuestas por los actores de los territorios.
- En este instrumento se articulan los planes nacionales y territoriales que tienen incidencia en los 170 municipios que componen las 16 subregiones PDET y se identifican los responsables, fuentes de financiación y avances en el cumplimiento de las iniciativas.

*La Hoja de Ruta es la gran apuesta de planificación estratégica a largo plazo para estabilizar las zonas que históricamente han sido afectadas por la violencia.*

### ¿Qué planes integra la HDR?

- Planes de Acción de Transformación Regional – PATR.
- Planes Nacionales Sectoriales- PNS.
- Planes Integrales de Reparación Colectiva – PIRC.
- Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo – PISDA.
- Planes Estratégicos de Intervención Integral – PEII.
- Plan Marco de Implementación – PMI.
- Planes de Desarrollo Territorial.

## Componentes

Para lograr implementar los proyectos y desarrollar las acciones a través de las cuales se atenderán las iniciativas de los PDET, la Hoja de Ruta Única la constituyen cuatro componentes que ofrecen articuladamente una guía técnica que orientará la implementación de los PDET en las distintas subregiones. Estos componentes son la proyección de Escenarios Meta, la identificación de Potencialidades del Territorio, el Modelo Multicriterio y las Trayectorias de Implementación.

**Tabla 3 Componentes de la Hoja de Ruta**

Componente	Pregunta Orientadora	Descripción
Proyección de Escenarios Meta	<i>¿Cuáles son los temas más estratégicos para el cierre de brechas de la subregión?</i>	Permite aproximar la imagen a la cual se espera que lleguen las subregiones PDET en un horizonte de 15 años.



Componente	Pregunta Orientadora	Descripción
		Facilita la identificación de las temáticas estratégicas por su impacto esperado sobre las principales variables de desarrollo territorial de los municipios PDET.
Identificación de Potencialidades del Territorio	<i>¿Dónde se encuentran las oportunidades territoriales que brinda cada subregión?</i>	Permite identificar las oportunidades actuales y potenciales que ofrece el territorio para el desarrollo y estabilización de las subregiones PDET.
Modelo Multicriterio	<i>¿Cuáles son las apuestas estratégicas para la transformación de los territorios?</i>	Permite ordenar estratégicamente las iniciativas que surgieron durante el proceso participativo en los municipios PDET para transformarlas en proyectos de desarrollo.  Se alimenta de las conclusiones de los componentes anteriores conservando la visión estratégica de la transformación de iniciativas PDET en proyectos de desarrollo.
Trayectorias de Implementación	<i>¿Cómo transformar las iniciativas en proyectos y cómo avanza la implementación?</i>	A partir de la visión estratégica y ordenada alcanzada en los anteriores componentes, este materializa los insumos necesarios para identificar las posibles fuentes de financiación, responsables y procesos requeridos para la transformación de iniciativas en proyectos o acciones puntuales de implementación.

Fuente: Elaboración de la ART

## Fases

El punto de partida para la construcción de la Hoja de Ruta son las 32.808 iniciativas resultantes del proceso de planeación participativa del PDET, las cuales representan el principal movilizador del desarrollo territorial. A partir de esto, se establecen tres fases de la Hoja de Ruta en las cuales se incorporan procesos participativos en diferentes niveles.

**Tabla 4 Fases de la Hoja de Ruta**

Fase 1: Construcción Técnica	Fase 2: Socialización de la Metodología	Fase 3: Construcción Participativa - Validación Territorial
Esta fase contempla la revisión de la información con equipos regionales de la ART y entidades nacionales y territoriales, con el fin de obtener mayor precisión y calidad en los insumos recopilados.	Esta fase involucra a los actores estratégicos territoriales y nacionales. En este proceso se vinculan tanto quienes hicieron parte del proceso participativo PDET, como aquellos actores estratégicos para la sostenibilidad	Esta fase contempla un espacio de participación en el que los delegados territoriales, institucionales y comunitarios aportan y retroalimentan la información sobre los componentes técnicos de la Hoja de Ruta e incorporan su visión del





	en la implementación de las iniciativas.	territorio orientando las líneas estratégicas para la transformación de sus territorios.
--	--	--

Fuente: Elaboración de la ART

## Avances

A la fecha se han finalizado los procesos de validación territorial y construcción participativa de las Hojas de Ruta de las subregiones Catatumbo, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Putumayo, Montes de María, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Sur de Tolima, Urabá Antioqueño, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Arauca y Alto Patía y Norte del Cauca. En estos procesos se contó con la participación de más de 2.810 actores, entre los cuales se destacan los delegados de los Grupos Motor, autoridades étnicas pertenecientes al Mecanismo Especial de Consulta (MEC), representantes de organizaciones de mujeres, organizaciones de víctimas, delegados PNIS, población en reincorporación, gobiernos locales, entidades con presencia en territorio, entre otros actores.

Adicionalmente, se ha avanzado en la construcción participativa y validación territorial de las Hojas de Ruta de Pacífico Medio (3 espacios de participación), Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera (16 espacios de participación) y Macarena-Guaviare (24 espacios de participación) con más de 510 actores del territorio.

A continuación, se presentan los avances relacionados con la fase de construcción técnica de las Hojas de Ruta:

- **Escenarios meta:** 621 proyecciones de largo plazo para determinar el cierre de brechas de cada una de las subregiones en los próximos 15 años gracias a la implementación del PDET. Las proyecciones se agrupan en cinco (5) dimensiones: ambiental, conectar territorios, económica, social y justicia, legalidad e institucionalidad.
- **Potencialidades del territorio:** 1.080 mapas geográficos para identificar las zonas o veredas al interior de las subregiones que cuentan con avances en implementación, aquellas que se encuentran pendientes y los factores en cada pilar que facilitan o dificultan la materialización de las iniciativas. Estos datos se encuentran disponible en la central de información de la entidad y permite hacer análisis geográficos atendiendo un enfoque territorial.
- **Modelo multicriterio:** 4.460 iniciativas identificadas como detonantes y dinamizadoras del desarrollo territorial de las 16 subregiones PDET<sup>5</sup>.
- **Trayectorias de implementación:** identificación del estado general de avance en la implementación de cada una de las 32.808 iniciativas a partir de los pasos, responsables y fuentes de financiación para convertirlas en proyectos.

<sup>5</sup> El conjunto de iniciativas podrá variar de acuerdo con los resultados del proceso de validación territorial en las subregiones pendientes.

## 3. EJECUCIONES

### Estructuración de Proyectos ART

La ART desarrolló una estrategia de articulación interinstitucional que busca la identificación de los proyectos que tendrán prioridad en su estructuración para el periodo 2020-2021 en los 8 pilares PDET. Esta priorización se realiza en el marco de las sesiones institucionales y mesas de impulso a través del Anexo 2, en el cual se identificaron aquellos proyectos susceptibles a ser estructurados o que requieren estructuración. Con esta identificación se adelantan las siguientes estrategias que permiten aportar al ejercicio de estructuración de proyectos.

- Procesos de estructuración para solicitar inversión en proyectos de baja complejidad a partir de los 50 Proyectos Tipo publicados por el DNP.
- Gestión de recursos para la estructuración de proyectos en Fase 2 en la consecución de recursos para estudios y diseños apoyados en la Caja de Herramientas elaborada por ART y sectores.
- Articulación con grupo de Estructuradores Nación (Anexo 2 Mesas de Impulso) como FINDETER, ENTERRITORIO, INVIAS, ADR, AGROSAVIA, IPSE, entre otros, para establecer acercamiento con entes territoriales y lograr la estructuración de proyectos con respaldo de entidades de alta experiencia.
- Elaboración de documentos metodológicos guía para la estructuración de proyectos en fase III en los sectores de Vías, Educación, Energía y Reconciliación.

Con corte a 31 de octubre de 2021 se han estructurado un total de 65 proyectos de Fase II, KFW, Emprendimientos; y salud y reconciliación y para el cierre 2021 se espera contar con 70 proyectos estructurados. Así mismo, se realizó un acompañamiento con entidades que hacen parte del grupo de estructuradores como Findeter, Gran Tierra, Enterritorio, IPSE, Colombia Sostenible, UARIV e Invias, para la estructuración de 592 proyectos incluidos en el de Anexo 2.

### Innovación en la gestión y ejecución de recursos para la implementación

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, y en el marco de las estrategias de Financiación y Nación-Territorio, se viene gestionando la financiación de los proyectos incorporados en el plan de trabajo 2020-2022. Lo anterior con el fin de movilizar a través de las distintas fuentes de financiación los recursos necesarios para la generación de acuerdos de inversión y la financiación de los PATR en el corto, mediano y largo plazo. Esta estrategia se trabaja de manera conjunta con la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, el Fondo Colombia en Paz y la ART.

La estrategia se comienza a implementar con la elaboración de un instructivo con las fuentes de financiamiento del orden nacional y territorial, las fuentes de cooperación internacional y el sector privado, con el propósito de financiar los proyectos PDET. Este instructivo fue socializado con el equipo subregional de la ART, así como los ministerios y agencias nacionales, y está siendo socializado con las entidades territoriales. Adicionalmente, se ha venido realizando la revisión de los proyectos estructurados que están en espera de asignación de recursos y el análisis de las disponibilidades por cada de una de las fuentes con el objetivo de identificar nuevos esquemas de financiamiento. A continuación, se presentan algunas gestiones adelantadas según las diferentes fuentes de



financiación.

## Inversión Nacional PDET

Hasta la fecha, durante el actual gobierno se ha identificado que la inversión en los municipios PDET, a través de las fuentes movilizadoras, asciende a \$10,53 billones. De estos, 79,9% de los recursos se han aprobado a través de dos mecanismos: OCAD Paz y PGN trazador Paz. Por un lado, mediante el OCAD Paz, se han aprobado 494 proyectos en municipios PDET, con una inversión cercana a los \$5,32 billones, donde resaltan las inversiones dirigidas a los sectores de Transporte y Minas y Energía. Por otro lado, se han marcado 102 proyectos a través del Trazador Paz – PGN por un valor de \$3,1 billones, donde resaltan los sectores de Inclusión Social y Reconciliación, Trabajo y Educación.

El 20,1% restante de los recursos dirigidos a los municipios PDET se encuentran distribuidos entre proyectos de la Agencia de Renovación del Territorio y el Fondo Colombia en Paz, el mecanismo de Obras por Impuestos y la Cooperación Internacional. El primero, compuesto por las Obras PDET – ART, los Proyectos Productivos ART, los Proyectos de Intervención Territorial y los Proyectos de Colombia Sostenible ascienden a una inversión de \$1,1 billones. Por su parte, a través del mecanismo de Obras por Impuestos, se han vinculado 58 empresas a través de 76 proyectos por \$607 mil millones y, finalmente, a través de la Cooperación Internacional se han aprobado 246 proyectos por \$428.105 mil millones.

**Tabla 5 Inversión Nacional PDET**

Fuente	Proyectos	Total
OCAD PAZ*	494	\$5.319.268
Obras por Impuestos	76	\$607.456
Trazador PGN	102	\$3.097.086
Cooperación	246	\$428.105
ART – FCP	2.144	\$1.078.713
<b>Total</b>	<b>3.062</b>	<b>\$10.530.628</b>

Fuente: Elaboración de la ART

## OCAD Paz<sup>6</sup>

### Resultados

Se han aprobado 494 proyectos en municipios PDET y PDET-No PDET con una inversión de \$5,32 billones distribuidos en 163 municipios PDET. De este total, en el 2018 fueron aprobados 32 proyectos por \$149.294 millones; durante el 2019 se aprobaron 88 proyectos por \$742.617 millones y en la vigencia 2020 se aprobaron 105 por \$887.734 millones, lo que representa un incremento del 20% respecto al año inmediatamente anterior. Ahora bien, durante el 2021 se han aprobado 269 proyectos por \$3,54 billones, de los cuales se aprobaron 62 proyectos a través de la sesión 55 realizada en el mes de septiembre por \$614.194 millones.

<sup>6</sup> El análisis de los resultados para todas las fuentes se realiza en el marco del actual gobierno con corte al 31 de octubre de 2021.

**Tabla 6 Número de proyectos aprobados en el OCAD Paz por vigencia**

Periodo	Proyectos	TOTAL
2018	32	\$ 149.294
2019	88	\$ 742.617
2020	105	\$ 887.734
<b>2021</b>	<b>269</b>	<b>\$ 3.539.622</b>

Fuente: Elaboración de la ART- Secretaría técnica del OCAD, corte 31 de octubre de 2021

De los 494 proyectos aprobados, el 62,6% se encuentran sin contratar, el 34,4% en ejecución y el 3% ya están terminados. Durante el mes de octubre, 12 proyectos iniciaron ejecución por \$119.871 millones y 10 proyectos se terminaron por \$34.596 millones.

**Tabla 7 Estado general de los proyectos aprobados en el OCAD Paz**

Estado General	Proyectos	Total
Por Contratar	250	\$3.330.721
En Ejecución	195	\$1.830.859
Terminado	49	\$157.688
<b>Total</b>	<b>494</b>	<b>\$5.319.268</b>

Fuente: Elaboración de la ART - Secretaría técnica del OCAD, corte 31 de octubre de 2021

En general, los 494 proyectos se encuentran distribuidos en 13 sectores, de los cuales 4 de cada 5 se encuentran en los sectores de Transporte, Minas y Energía y Acueducto y Saneamiento Básico, los cuales concentran el 86,6% de la inversión de los recursos aprobados. Ahora bien, de los 62 proyectos aprobados durante el mes de septiembre de 2021, 16 están dirigidos al sector de Acueducto y Saneamiento básico por \$171.342 millones, 10 a temas de Agricultura y Desarrollo Rural por \$156.146 millones, 8 al sector de Transporte por \$111.382 millones y 4 proyectos al sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por \$43.993 millones. Finalmente, se aprobaron 24 proyectos dirigidos a los sectores de Minas y Energía; Vivienda, Ciudad y Territorio, Ambiente, Educación, Inclusión Social, Información Estadística, Salud y Protección Social y Deporte y Recreación por \$131.388 millones.

**Tabla 8 Número de proyectos aprobados en el OCAD Paz por sector**

Sector	Proyectos	Total
Transporte	175	\$2.360.577
Minas y Energía	130	\$1.327.664
Acueducto y Saneamiento Básico	101	\$918.165
Agricultura y Desarrollo Rural	33	\$414.019
Vivienda, Ciudad Y Territorio	10	\$86.388
Educación	16	\$73.2681
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	6	\$55.243
Ambiente y Desarrollo Sostenible	4	\$29.639
Salud y Protección Social	8	\$24.645
Información Estadística	6	\$19.816
Deporte y Recreación	3	\$7.180



Sector	Proyectos	Total
Inclusión Social y Reconciliación	1	\$1.523
Gobierno Territorial	1	\$1.141
<b>Total general</b>	<b>494</b>	<b>\$5.319.268</b>

Fuente: Elaboración de la ART, corte 31 de octubre de 2021

## Obras por Impuestos

### Resultados

A través de este mecanismo, entre el 2018 y el 2021 se vincularon 92 empresas para desarrollar 139 proyectos con una inversión de \$939.837 millones, tanto en municipios PDET como ZOMAC. Respecto a este total, se han aprobado 76 proyectos en municipios PDET y PDET-ZOMAC con una inversión de \$607.456 distribuidos en 101 municipios PDET. De estos en el 2018 se aprobaron 14 proyectos por \$161.350 millones; durante el 2019 se aprobaron 25 proyectos por \$186.358 millones, y en el 2020 se aprobaron 20 proyectos por \$145.091 millones. Ahora bien, en 2021 se han aprobado 17 proyectos con una inversión de \$114.656 millones.

**Tabla 9 Número de proyectos aprobados en el Obras por Impuestos por vigencia**

Periodo	Proyectos	Total
2018	14	\$ 161.350
2019	25	\$ 186.358
2020	20	\$ 145.091
<b>2021</b>	<b>17</b>	<b>\$ 114.656</b>

Fuente. Elaboración de la ART, corte 31 de octubre de 2021

De los 76 proyectos aprobados, el 16,2% se encuentran en preparación, el 46% en ejecución y el 37,8% fueron entregados a la entidad nacional competente. Durante el mes de octubre, 7 proyectos que se encontraban en preparación iniciaron ejecución por \$25.558 millones y 4 proyectos se terminaron por \$21.095 millones.

**Tabla 10 Estado general de los proyectos aprobados en el Obras por Impuestos**

Estado General	Proyectos	Total
Preparación <sup>7</sup>	13	\$98.544
En Ejecución	27	\$279.240
Entregado	36	\$229.671
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>\$607.456</b>

Fuente: Elaboración de la ART - Secretaría técnica del OCAD, corte 31 de octubre de 2021

Ahora bien, los 76 proyectos se encuentran distribuidos en 7 sectores, de los cuales 4 de cada 5 están dirigidos hacia los sectores de Infraestructura de Transporte, Educación y Agua y Saneamiento Básico, los cuales concentran el 92,9% de la inversión de los recursos aprobados.

**Tabla 11 Número de proyectos aprobados en el Obras por Impuestos por sector**

<sup>7</sup> Un proyecto se encuentra en proceso de trámite de desistimiento.

Sector	Proyectos	Total
Transporte	25	\$349.282
Educación	37	\$152.348
Vivienda, Ciudad y Territorio	12	\$85.566
Minas y Energía	1	\$11.466
Trabajo	1	\$8.793
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>607.456</b>

Fuente: Elaboración de la ART, corte 31 de octubre de 2021

## Trazador Construcción Paz

En cumplimiento del Artículo 220 de la Ley 1955 del Plan Nacional de Desarrollo se puso en marcha el trazador presupuestal Construcción de Paz, a través del cual las entidades nacionales identifican y marcan las partidas presupuestales que atienden los compromisos del Plan Marco de Implementación PMI y los PDET. Con este objetivo, y de manera articulada con el DNP, se elaboró una cartilla con los lineamientos de focalización y se han realizado reuniones con las áreas de planeación, enlaces de estabilización y equipos técnicos de las entidades nacionales para lograr la apropiación del trazador y la adecuada marcación de recursos. En el caso particular de la marcación de los PDET, al cierre presupuestal 2019 y 2020, se tuvo una inversión aproximada de \$1.8 billones por parte 15 sectores del orden nacional.

### Resultados

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 220 de la Ley 1955 de 2019 - Plan Nacional de Desarrollo –PND se han adelantado diferentes mesas sectoriales con la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Consejería Presidencial para la Gestión del Cumplimiento, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y más de 28 entidades del orden nacional. Esto con el objetivo de prestar acompañamiento en la alineación de las cadenas de valor de los proyectos de inversión con los indicadores PMI y las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional PATR de acuerdo con los lineamientos definidos para la marcación.

Como resultado de este ejercicio, entre 2019 y 2021, 34 entidades del orden nacional correspondientes a 17 sectores han podido identificar las partidas presupuestales destinadas a la atención del Acuerdo Final, con un énfasis especial a la implementación de los PDET. Con corte a 31 de octubre de 2021 las entidades del orden nacional han comprometido recursos por 3,1 billones de pesos.

**Tabla 12 Recursos de inversión comprometidos en el PGN**

Sector	Compromisos	Participación
Inclusión Social y Reconciliación	\$850.052.779.906	27,4%
Trabajo	\$586.891.796.443	18,9%
Educación	\$339.640.263.828	11,0%
Agricultura y Desarrollo Rural	\$317.485.481.689	10,3%
Minas y Energía	\$293.819.494.041	9,5%
Vivienda, Ciudad y Territorio	\$209.167.103.654	6,8%
Salud y Protección Social	\$183.642.502.022	5,9%
Transporte	\$121.141.332.406	3,9%
Deporte y Recreación	\$68.554.706.726	2,2%



Sector	Compromisos	Participación
Presidencia de la República	\$57.218.033.438	1,8%
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$45.428.507.991	1,5%
Cultura	\$11.829.655.829	0,4%
Comercio, Industria y Turismo	\$11.054.415.909	0,4%
Planeación	\$673.894.926	0,02%
Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$486.151.182	0,02%
<b>Total</b>	<b>\$ 3.097.086.119.990</b>	<b>100%</b>

Fuente: SPI, DNP. Corte: 30 de septiembre de 2021

Como se puede apreciar los sectores Inclusión Social, Trabajo, Educación, Minas y Energía, Agricultura y Desarrollo Rural y Vivienda, Ciudad y Territorio concentran el 77,1% del total de los recursos ejecutados por estas entidades en los municipios PDET.

## Obras PDET – ART

### Resultados

Se han aprobado 1.803 proyectos en 170 municipios PDET de las 16 Subregiones con una inversión de \$352.305 millones. De los 1.803 proyectos aprobados, el 59,4% ya están terminados y/o entregados, el 25,5% se encuentran en ejecución, el 9,9% en estructuración, el 4,8% está estructurado y el 0,2% en verificación.

**Tabla 13 Estado general de los proyectos aprobados en Obras PDET**

Estado	Proyectos	Total
En Ejecución	355	\$89.842
Entregado	921	\$147.743
Terminado	304	\$61.676
En Verificación	5	\$906
En Estructuración	146	\$35.156
Estructurado	72	\$16.982
<b>Total</b>	<b>1.803</b>	<b>\$352.305</b>

Fuente. Elaboración de la ART, corte 31 de octubre de 2021

Ahora bien, el 95,6% de las obras están enfocados en proyectos de Infraestructura Social y Comunitaria (51,4%) e Infraestructura Vial (44,2%), mientras que un 2,2% está dirigido a Infraestructura de Servicios Públicos y un 1,8% restante a proyectos de Infraestructura Productiva, educativa y comunitaria.

**Tabla 14 Número de proyectos aprobados en Obras PDET por sector**

SECTOR	PROYECTOS	TOTAL
Infraestructura Social y Comunitaria	962	\$180.926
Infraestructura Vial	710	\$155.880
Infraestructura de Servicios Públicos	66	\$7.843



SECTOR	PROYECTOS	TOTAL
Infraestructura Productiva	54	\$6.321
Infraestructura Educativa	7	\$1.153
Infraestructura Comunitaria	4	\$181
<b>Total</b>	<b>1.803</b>	<b>\$352.305</b>

Fuente: Elaboración de la ART, corte 31 de octubre de 2021

## Proyectos Zona Futuro

### Resultados

A 31 de octubre 2021, se han terminado 2 proyectos de dotaciones y 12 se encuentran en ejecución, de estos, 5 son de dotaciones para los pilares de Reconciliación y Salud y 7 de proyectos productivos para el pilar 6, finalmente, 10 proyectos de infraestructura se adjudicaron en el mes de octubre e iniciarán ejecución en noviembre 2021.

## Proyectos PDET – ART

### Resultados

A 31 de octubre 2021, iniciaron ejecución 7 proyectos productivos y 33 más, se encuentran en fase de recepción de observaciones y subsanaciones respecto la evaluación preliminar para la adjudicación.

## Proyectos de Intervención Territorial

### Resultados

Hasta la fecha se han aprobado 40 intervenciones, con una inversión de \$46.679 millones, de los cuales 5 están terminados por un valor de \$1.364 millones, 23 en ejecución por \$33.356 millones, 6 están aprobados por \$4.243 millones y 6 se encuentran en proceso de contratación por \$4.243 millones.

**Tabla 15 Total proyectos de Intervención Territorial por sector**

SECTOR	PROYECTOS	TOTAL
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	13	\$ 19.074
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1	\$ 1.297
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	12	\$ 3.625
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1	\$ 361
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1	\$ 310
TRANSPORTE	12	\$ 22.011
<b>Total general</b>	<b>40</b>	<b>\$ 46.679</b>

Fuente: Elaboración de la ART, corte 31 de octubre de 2021





## Cofinanciación

### Resultados

En el periodo de enero a octubre de 2021 se han efectuado 17 comités de seguimiento al Convenio interadministrativo número SC 192 de 2019 (ART) y 001605 de 2019 (INVIAS), mediante el cual se realizó la cofinanciación de 8 corredores terciarios en la Subregión PDET de Catatumbo, en el marco Programa Colombia Rural. Durante este periodo se han efectuado visitas de seguimiento a las obras por parte de los equipos regionales de la ART y el INVIAS, las entidades territoriales han suscrito los convenios solidarios para la ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario y se ha presentado el siguiente porcentaje de avance de ejecución de los contratos de obra.

**Tabla 16 Población Beneficiaria y Objetivo**

Municipio	Población Beneficiara afectada*	Población objetivo**
Convención	7.505	4.000
El Carmen	10.746	5.609
El Tarra	6.423	479
Hacarí	9.727	3.000
San Calixto	11.834	3.850
Sardinata	13.248	7.000
Teorama	20.904	312
Tibú	22.965	12.000
<b>Total</b>	<b>103.352</b>	<b>36.250</b>

\*Fuente: Proyecciones del DANE Zona Rural 2020 - Convenio Interadministrativo ART-INVIAS

\*\*Fuente: Carta de Postulación al Programa Colombia Rural

**Tabla 17 Porcentaje de ejecución de las actividades de mantenimiento periódico y mejoramiento, según tramo intervenido**

Municipio	Tramo	Porcentaje de ejecución
Convención	Convención – La Vega- Guamal- Piedecuesta-Pelagorro	100%
El Carmen	Guamalito -Culebritas -Santa Inés	100%
El Tarra	Tarra-Tarra Sur-	100%
Hacarí	Hacarí -San José del Tarra	100%
San Calixto	San Calixto -Casas Viejas -Vista Hermosa	100%
Sardinata	Sardinata – Las Mercedes	100%
Tibú	Campo 2 – Campo 3	100%
Teorama	Miracotes – Los Ranchos	100%

Fuente: Información reportada por el INVIAS en el marco de los comités de seguimiento al convenio SC 0192 de 2019

Por otra parte, en el marco de la estrategia de cofinanciación de recursos ART/PGN de la vigencia 2020, en el mes de octubre se suscribió un convenio interadministrativo de cofinanciación con la Gobernación de Norte de Santander, con el fin de ejecutar 6 proyectos estructurados por la ART de desarrollo productivo e infraestructura vial en municipios PDET de la Subregión Catatumbo. El convenio suscrito tiene un valor total aproximado de \$11.641 millones de los cuales la ART aportó \$3.819 millones y la Gobernación \$7.822 millones para: ejecutar 6



proyectos (3 proyectos de reactivación económica y 3 de infraestructura vial) que benefician a 45.864 personas y 425 familias productoras. Con corte a 31 de octubre, la Gobernación de Norte de Santander culminó el proceso de contratación de los 6 proyectos, los cuales se encuentran en la etapa de formalización y legalización de requisitos para el inicio de la ejecución.

Finalmente, respecto a la estrategia de cofinanciación con recursos de la vigencia 2021, en el mes de octubre se suscribió Convenio interadministrativo de cofinanciación con la Gobernación de Sucre, para esta entidad con los recursos de la ART y sus propios recursos ejecute tres proyectos de salud, desarrollo productivo y no agropecuario por valor de \$2.464 millones, de los cuales \$2.100 millones corresponden al aporte de la ART.

## Cooperación Internacional

En el marco de la gestión adelantada por la ART bajo el liderazgo de la Consejería para la Estabilización y la Consolidación con los diferentes organismos, agencias y fondos de cooperación internacional, se han desarrollado una serie de acciones en torno a la alineación de los programas, proyectos y planes de trabajo de los cooperantes hacia el apoyo en el proceso de implementación de iniciativas PDET en las diferentes subregiones. Producto de este ejercicio, en el actual gobierno se ha gestionado un importante apoyo y acompañamiento a través de cooperación financiera no reembolsable y cooperación técnica que permitirá sumar a los esfuerzos de las entidades nacionales, territoriales y del sector privado en la implementación de los PDET.

Durante el actual gobierno y con corte a 31 de octubre, se encuentran en ejecución 13 macroproyectos en proceso de ejecución, por medio de los cuales se han gestionado aproximadamente 391 mil millones de pesos dirigidos a 6 pilares PDET (ordenamiento de la propiedad rural, infraestructura rural, educación rural, agua potable y saneamiento básico, reactivación económica, y reconciliación y construcción de paz). Estos proyectos han sido formulados y alineados para atender iniciativas PDET con diferentes organismos de cooperación como los que se relacionan a continuación:

- Sistema de Naciones Unidas en Colombia.
- Fondo Europeo para la Paz.
- Banco Mundial.
- Banco Interamericano de Desarrollo.
- USAID.
- Alemania.
- Francia.
- KOICA.
- Italia.
- Reino Unido.
- España.
- Fundación Howard Buffett.
- Canadá.

Así mismo, con los recursos del MPTF y la UE se han financiado 28 intervenciones de los proyectos integradores, con una inversión que asciende a los \$102.815 millones en las subregiones PDET de Catatumbo, Chocó, Cuenca del Caguán, Pacífico y Frontera Nariñense, Putumayo, y Sur de Bolívar.



A su vez, se ha logrado definir un plan de trabajo que permita articular y alinear nuevas acciones de USAID a los PDET en la vigencia 2021 y 2022. Producto de la definición de ese plan de trabajo, se han identificado 233 intervenciones realizadas por USAID en los municipios PDET por un valor de \$36.925 millones.

## Gestiones y avances destacados por pilar

### Pilar 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo

#### Información General

- El pilar pretende regular y proteger los derechos de propiedad, promover el uso adecuado del suelo, mejorar la planificación y ordenamiento ambiental y territorial, y activar los mecanismos para la solución pacífica de conflictos por uso y tenencia de la tierra.
- De las 32.808 iniciativas incluidas en los PDET, 3.304 corresponden al pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, equivalente al 10% del total.
- De las 3.304 iniciativas asociadas al pilar, el 57% se relacionan con estrategias de administración, uso del suelo y gestión catastral, el 26% al acceso a la tierra, y las restantes a la formalización (16%) y restitución de tierras (4%).
- En cuanto a gestión de iniciativas, a la fecha se ha logrado activar la ruta de implementación de 862 iniciativas que corresponden al 25% del pilar.
- 15 Instituciones Nacionales vinculadas con este pilar: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Justicia y Derecho, Agencia Nacional de Tierras, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Superintendencia de notariado y registro, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Agencia Nacional de Minería (ANM), Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Unidad de Restitución de Tierras, entre otras.

#### Proyectos en Anexo 2

Con corte al 31 de octubre, en el pilar de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo se identificaron 320 proyectos por un valor aproximado de \$1.73 billones. El 25% de los proyectos se encuentran en estructuración, el 22% está estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación, un 18% está en ejecución y otro 16% se encuentra financiado o aprobado, como se puede ver la siguiente tabla:

**Tabla 18 Proyectos Pilar 1 por estado y valor estimado de ejecución**

Estado	Número Proyectos	Valor ejecución Proyectos
1. Iniciativa identificada para estructurar	34	\$ 137.463.203.366,84
2. En estructuración	81	\$ 732.165.578.014,03
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	70	\$ 480.043.279.014,14
4. Proyecto en trámite de aprobación	13	\$ 69.211.300.662,44
5. Proyecto financiado o aprobado	52	\$ 166.990.570.874,42
6. Proyecto en proceso de contratación	6	\$ 81.443.964.304,34
7. Proyecto en ejecución	57	\$ 93.094.129.403,00
8. Proyecto ejecutado	7	\$ 13.495.284.457,00
<b>Total general</b>	<b>320</b>	<b>\$ 1.773.907.310.096,21</b>

Fuente: Elaboración de la ART

## Pilar 2. Infraestructura y Adecuación de Tierras

### Información General

El pilar busca el mejoramiento de las condiciones de vías, conectividad, electrificación y adecuación de tierras, que permitan la integración económica, social y productiva de las zonas rurales de las subregiones PDET. De las 32.808 iniciativas incluidas en los PDET, 3.873 corresponden al Pilar infraestructura y adecuación de tierras, lo cual equivale al 12% del total. Respecto a este total, el 57% de las iniciativas se relacionan con estrategias de infraestructura vial, un 18% con la provisión de energía, 13% con la adecuación de tierras y 4% con conectividad.

En cuanto a gestión de iniciativas, a la fecha se logró activar la ruta de implementación de 1.112 iniciativas que corresponden al 29% del pilar. Así mismo, se han vinculado 8 instituciones Nacionales como son: El Ministerio de Transporte, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el Ministerio de Minas y Energía, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE), el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y Plan Todos Somos Pacífico.

### Proyectos en Anexo 2

Para el pilar 2, con corte al 31 de octubre de 2021, se han identificado 2.216 proyectos por un valor de 26.2 billones para avanzar en la infraestructura, con proyectos de transporte, conectividad, energía y adecuación de tierra. Actualmente, el 73% de estos proyectos se encuentran en los primeros cuatro estados, donde el 28% ya tiene iniciativa identificada para estructurar y un 19% en trámite de aprobación, como se puede ver en la siguiente tabla:

**Tabla 19 Proyectos Pilar 2 por estado y valor estimado de ejecución**

Estado	Número Proyectos	Valor ejecución Proyectos
1. Iniciativa identificada para estructurar	628	\$ 7.140.614.349.777,78
2. En estructuración	279	\$ 4.138.453.096.507,06
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	287	\$ 3.012.819.345.663,77
4. Proyecto en trámite de aprobación	427	\$ 5.460.412.848.899,36
5. Proyecto financiado o aprobado	118	\$ 1.415.980.437.089,56
6. Proyecto en proceso de contratación	103	\$ 1.235.000.527.884,09
7. Proyecto en ejecución	261	\$ 2.160.993.394.420,82
8. Proyecto ejecutado	113	\$ 1.665.175.887.597,26
<b>Total general</b>	<b>2216</b>	<b>\$ 26.229.449.887.839,70</b>

Fuente: Elaboración de la ART

## Pilar 3. Salud Rural

## Información General

El pilar busca impulsar las acciones para el ejercicio del derecho a la salud de las comunidades, con cobertura, acceso, oportunidad y calidad de las atenciones, con el fin de atender las zonas rurales y rurales dispersas de las subregiones PDET. De las 32.808 iniciativas incluidas en los Planes de acción para la Transformación Regional, 3.526 corresponden al pilar de salud rural, equivalente al 11% del total. De las 3.526 iniciativas asociadas al pilar, el 27% se relaciona con estrategias de prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad, 18% con infraestructura de salud y niveles de atención y un 17% con enfoque étnico en salud, entre otras.

En cuanto a la gestión de iniciativas, a la fecha se ha logrado activar la ruta de implementación de 778 iniciativas que corresponden al 22% del pilar. En el Pilar 3 de Salud rural se vincula a la implementación de los PDET el Ministerio de Salud y sus instituciones adscritas.

## Proyectos Anexo 2

Con corte al 31 de julio de 2021, a través del Anexo 2 se identificaron 621 proyectos por un valor aproximado de \$2.4 billones. El 27% de los proyectos es una iniciativa identificada para estructurar, el 31% en estructuración, un 27% ya tiene iniciativa identificada para estructurar y el 17% ya está ejecutado, como se puede ver en la siguiente tabla:

**Tabla 20 Proyectos Pilar 3 por estado y valor estimado de ejecución**

Estado	Número de Proyectos	Valor ejecución Proyectos
1. Iniciativa identificada para estructurar	165	\$ 118.137.627.887,00
2. En estructuración	193	\$ 420.749.082.829,00
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	69	\$ 573.835.188.860,69
4. Proyecto en trámite de aprobación	33	\$ 81.596.323.412,13
5. Proyecto financiado o aprobado	11	\$ 122.946.677.846,34
6. Proyecto en proceso de contratación	16	\$ 39.361.283.506,23
7. Proyecto en ejecución	26	\$ 102.663.271.668,00
8. Proyecto ejecutado	108	\$ 946.039.665.569,90
<b>Total general</b>	<b>621</b>	<b>\$ 2.405.329.121.579,29</b>

Fuente: Elaboración de la ART

## Pilar 4. Educación Rural y Primera Infancia Rural

### Información General

El pilar busca atender integralmente a la primera infancia; garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación; erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, y promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo. De las 32.808 iniciativas incluidas en los Planes de acción para la Transformación Regional, 7.049 corresponden al pilar de educación rural y primera infancia rural, equivalente al 21% del total. De las 7.049



iniciativas asociadas al pilar, el 34% se relaciona con cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media; el 23% infraestructura educativa; y un 14% recreación, cultura y deporte, entre otras.

En cuanto a gestión de iniciativas, a la fecha se ha logrado activar la ruta de implementación del 34% de iniciativas relacionadas con este pilar, de las cuales el 50% han sido movilizadas por el Ministerio de Educación Nacional. Así mismo, para la implementación de los PATR de este pilar, se han vinculado 7 instituciones Nacionales: el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Cultura, el Ministerio del Deporte, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Servicio Nacional de aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el FFIE y la Consejería Presidencia para la Primera Infancia y la Adolescencia.

## Proyectos Anexo 2

Con corte al 31 de octubre de 2021, para el Pilar de Educación Rural y Primera Infancia se han identificado 705 proyectos por un valor estimado de \$2.4 billones. De este total, el 26% se encuentra en estructuración, el 25% está estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación y un 22% está en ejecución:

**Tabla 21 Proyectos Pilar 4 por estado y valor estimado de ejecución**

Estado	Número Proyectos	Valor ejecución Proyectos
1. Iniciativa identificada para estructurar	24	\$ 81.165.399.704,00
2. En estructuración	184	\$ 769.725.020.381,02
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	173	\$ 1.094.614.926.650,45
4. Proyecto en trámite de aprobación	15	\$ 83.690.473.225,55
5. Proyecto financiado o aprobado	9	\$ 39.879.913.262,33
6. Proyecto en proceso de contratación	22	\$ 37.509.407.629,77
7. Proyecto en ejecución	155	\$ 260.469.547.819,14
8. Proyecto ejecutado	123	\$ 71.514.465.894,07
<b>Total general</b>	<b>705</b>	<b>\$ 2.438.569.154.566,33</b>

Fuente: Elaboración de la ART

## Pilar 5. Vivienda Rural, Agua y Saneamiento Básico Rural

### Información General

El pilar corresponde a las acciones que propenden por la mejora de las condiciones de vivienda de la población rural mediante la construcción y mejoramiento de vivienda, dotación de agua potable y desarrollo de soluciones para garantizar el saneamiento básico, con el fin de que las comunidades puedan tener una mejor calidad de vida y reducir la vulnerabilidad. De las 32.808 iniciativas incluidas en los Planes de acción para la Transformación Regional, 2.680 corresponden al pilar de vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural, lo que equivale al 8% del total. De las 2.680 iniciativas asociadas al pilar, 32% se relaciona con soluciones de vivienda adecuada; 31% con saneamiento básico; 29% con acceso a fuentes de agua mejorada en zona rural y el 8% con asistencia técnica.

En cuanto a gestión de iniciativas, a la fecha se ha logrado activar la ruta de implementación de 662 iniciativas, que corresponden al 25% del pilar. Para la implementación de los PATR en lo relacionado con el Pilar 5 se han vinculado 4 Instituciones Nacionales: el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio de Agricultura, el Banco Agrario de Colombia y la Fiduagraria.



## Proyectos Anexo 2

A corte del 31 de octubre de 2021, a través del Anexo 2 se han sido identificado 1.510 proyectos por un valor de \$5.7 billones, de los cuales el 39% se encuentran en estructuración y el 32% ya tiene iniciativa identificada para estructurar. Los demás proyectos presentan los siguientes estados:

**Tabla 22 Proyectos Pilar 5 por estado y valor estimado de ejecución**

Estado	Número Proyectos	Valor ejecución Proyectos
1. Iniciativa identificada para estructurar	484	\$ 546.128.676.518,62
2. En estructuración	586	\$ 2.133.880.331.212,85
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	197	\$ 1.756.497.843.205,32
4. Proyecto en trámite de aprobación	68	\$ 566.885.609.900,85
5. Proyecto financiado o aprobado	30	\$ 223.562.747.908,53
6. Proyecto en proceso de contratación	27	\$ 223.370.072.553,54
7. Proyecto en ejecución	76	\$ 263.996.959.431,31
8. Proyecto ejecutado	42	\$ 30.072.199.303,20
<b>Total general</b>	<b>1510</b>	<b>\$ 5.744.394.440.034,23</b>

Fuente: Elaboración de la ART

### Vivienda Rural

Se identificaron 18 proyectos para la construcción de 3.270 viviendas nuevas rurales en 52 municipios PDET con una inversión total \$ 207.961 millones, de los cuales \$ 166.369 millones corresponden a subsidios asignados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y \$ 41.592 millones a la contrapartida aportada por Gobernaciones y Municipios, según convenios establecidos en cada departamento.

### Agua Potable y Saneamiento Básico

Se identificaron 883 proyectos en diferentes estados:

- 788 proyectos en estructuración, estructurados o en proceso de presentación a fuentes de financiación.
- 95 proyectos en contratación, en ejecución y terminados.

A 31 de octubre de 2021 se movilizaron recursos por \$929.654 millones en proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico, de los cuales el 93% proviene de OCAD Paz, Obras por Impuestos y Presupuesto General de la Nación, el 6% de fuentes del nivel regional y local, y el 1% de cooperantes y donantes.

## Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria

### Información General

El pilar de Reactivación Económica y Producción Agropecuaria busca establecer y/o restablecer las condiciones territoriales que permitan el crecimiento económico y el desarrollo humano de manera sostenible, y promover el diseño y ejecución de proyectos productivos integrales de las líneas agropecuarias y no agropecuarias en las subregiones. De las 32.808 iniciativas incluidas en los PDET, 6.065 corresponden al pilar de reactivación

económica y producción agropecuaria, equivalente al 18% del total. De las 6.065 iniciativas asociadas al pilar, el 27% se relaciona con estrategias basadas en proyectos productivos integrales, 20% al acceso a activos e infraestructura productiva y 14% a la extensión agropecuaria o asistencia técnica.

En cuanto a gestión de iniciativas, a la fecha se ha logrado activar la ruta de implementación de 1.873 iniciativas que corresponden al 31% del pilar. Para la implementación de los PATR, se han vinculado más de 18 instituciones Nacionales, entre las que resaltan: el Ministerio de Agricultura, la ADR, el Ministerio de Trabajo, la UAEOS, el SENA, el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Colpensiones, Finagro, Bancoldex, Artesanías de Colombia, Fontur, la ANM, la ANH, entre otras.

## Proyectos Anexo 2

Con corte a 31 de octubre se identificaron 1.479 proyectos por un valor de \$5.6 billones que permitirán avanzar en el crecimiento económico y el desarrollo humano sostenible y proyectos productivos integrales de las líneas agropecuarias y no agropecuarias. Actualmente, el 26% de los proyectos se encuentran en estructuración y el 19% se encuentran estructurados en proceso de presentación a fuente de financiación. Los demás proyectos se encuentran en los siguientes estados:

**Tabla 23 Proyectos Pilar 6 por estado y valor estimado de ejecución**

Estado	Número Proyectos	Valor ejecución Proyectos
1. Iniciativa identificada para estructurar	181	\$ 614.318.912.211,00
2. En estructuración	381	\$ 2.000.026.107.257,38
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	286	\$ 1.093.352.771.208,09
4. Proyecto en trámite de aprobación	206	\$ 1.075.811.584.664,63
5. Proyecto financiado o aprobado	40	\$ 60.328.359.568,91
6. Proyecto en proceso de contratación	34	\$ 64.522.789.553,00
7. Proyecto en ejecución	230	\$ 612.454.352.635,00
8. Proyecto ejecutado	121	\$ 93.690.264.149,61
<b>Total general</b>	<b>1479</b>	<b>\$ 5.614.505.141.247,63</b>

Fuente: Elaboración de la ART

## Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación

### Información General

El pilar busca la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada; la erradicación del hambre y el fomento de la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente. De las 32.808 iniciativas incluidas en los Planes de acción para la Transformación Regional, 1.755 corresponden al pilar sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación equivalente al 5% del total. De las 1.755 iniciativas asociadas al pilar 7, el 48% se relaciona con la línea estratégica de acceso a los alimentos, 28% a la línea estratégica de atención integral en nutrición, 12% a la línea estratégica del diseño institucional del sistema de garantía progresiva del derecho a la alimentación con el 12% a la línea estratégica de comercialización.





En cuanto a gestión de iniciativas, a la fecha se ha logrado activar la ruta de implementación de 460 iniciativas que corresponden al 26% del pilar. Además, se ha logrado vincular para la implementación de los PATR relacionados con este pilar, 7 Instituciones Nacionales: el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Salud, Prosperidad Social, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Agencia de Desarrollo Rural, la CISAN (Comisión Intersectorial de Seguridad alimentaria y Nutricional) y 2 cooperantes internacionales como son la FAO y PMA. Para la estructuración de proyectos, se cuenta con el apoyo de entidades como AGROSAVIA, FINDETER Y ENTERRITORIO.

## Proyectos en Anexo 2

Se identificaron 326 proyectos por un valor aproximado de \$1.1 billones que impactarán la seguridad alimentaria y nutricional de las familias más vulnerables, promoviendo la producción de alimentos para autoconsumo, el mejoramiento de circuitos cortos de comercialización y la atención integral de la población adulta mayor. Actualmente, el 24% de los proyectos se encuentran ejecutados y un 18% ya tienen iniciativa identificada para estructurar. Los demás proyectos se encuentran en los siguientes estados:

**Tabla 24 Proyectos Pilar 7 por estado y valor estimado de ejecución**

Estado	Número Proyectos	Valor ejecución Proyectos
1. Iniciativa identificada para estructurar	58	\$ 243.603.725.283,00
2. En estructuración	51	\$ 233.219.024.927,27
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	49	\$ 273.863.600.420,39
4. Proyecto en trámite de aprobación	30	\$ 218.375.836.750,80
5. Proyecto financiado o aprobado	9	\$ 34.626.776.079,00
6. Proyecto en proceso de contratación	4	\$ 5.915.783.883,00
7. Proyecto en ejecución	48	\$ 124.265.676.888,63
8. Proyecto ejecutado	77	\$ 17.349.445.787,40
<b>Total general</b>	<b>326</b>	<b>\$ 1.151.219.870.019,49</b>

Fuente: Elaboración de la ART

## Pilar 8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz

### Información General

El pilar Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz se refiere al conjunto de medidas y acciones para garantizar la no repetición del conflicto armado y la erradicación de la violencia como medio para tramitar los conflictos y promover acciones que contribuyan a la garantía y promoción de los derechos humanos y de una cultura de paz con equidad, convivencia y reconciliación. De las 32.808 iniciativas incluidas en los PDET, 4.556 corresponden al pilar de reconciliación, convivencia y construcción de paz, equivalente al 18% del total. De las 4.556 iniciativas asociadas a este pilar, el 34% se relaciona con estrategias basadas en el Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional y el 23% con infraestructura comunitaria.



En cuanto a gestión de iniciativas, a la fecha se ha logrado activar la ruta de implementación de 850 iniciativas que corresponden al 19% del pilar. Para la implementación de los PATR relacionados con este pilar, se han vinculado 10 instituciones Nacionales: el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Deporte, el Ministerio del Interior, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Unidad para la atención y protección integral de las víctimas UARIV, el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Consejería de Juventud, entre otras.

## Proyectos Anexo 2

A 31 de octubre de 2021, se identificaron 356 proyectos en diferentes estados por un valor de 331 mil millones. Respecto a este total, el 36% ya tiene iniciativa identificada para estructurar, el 20% se encuentra en estructuración y el 15% ya está ejecutado. El resto de los proyectos se encuentran en los siguientes estados:

**Tabla 25 Proyectos Pilar 8 por estado y valor estimado de ejecución**

Estado	Número Proyectos	Valor ejecución Proyectos
1. Iniciativa identificada para estructurar	128	\$ 33.807.000.000,00
2. En estructuración	72	\$ 138.121.901.358,05
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	38	\$ 107.714.026.928,06
4. Proyecto en trámite de aprobación	15	\$ 18.738.822.788,16
5. Proyecto financiado o aprobado	6	\$ 2.275.000.000,00
7. Proyecto en ejecución	2	\$ 1.316.782.360,30
8. Proyecto ejecutado	43	\$ 13.432.483.895,98
<b>Total general</b>	<b>52</b>	<b>\$ 16.447.501.549,33</b>

Fuente: Elaboración de la ART

## 4. LO QUE DICEN DEL PDET

### Informe del Secretario General

### Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia

26 de junio y el 24 de septiembre de 2021.

### Consolidación de la presencia integrada del Estado en las zonas afectadas por el conflicto

- Es fundamental consolidar la presencia integrada de las instituciones y los servicios del Estado para desactivar las dinámicas subyacentes a la violencia causada por actores armados ilegales que operan en zonas caracterizadas por la ausencia de una presencia efectiva del Estado.
- Es crucial aplicar un enfoque holístico a la implementación a fin de garantizar que todos los programas contemplados en el Acuerdo Final logren resultados sostenibles que conduzcan, en última instancia, a una mejora de las condiciones de vida en las zonas afectadas por el conflicto y la pobreza.



## Reforma rural integral

- **El Gobierno ha reportado resultados en el marco de la Reforma Rural Integral**, entre ellos el hecho de que unas 220.000 personas tienen ahora acceso a agua potable y saneamiento, 50.000 personas tienen electricidad, se han construido 1.400 km de nuevas carreteras y se han entregado más de 5.000 viviendas rurales a familias vulnerables. Se aprobaron 18 nuevos proyectos en el marco del programa “Obras por impuestos”, así como 64 nuevos proyectos por unos 230 millones de dólares con recursos procedentes de las regalías de la explotación de minerales e hidrocarburos, en ámbitos como las carreteras, la vivienda y el desarrollo rural.
- No obstante, la **Contraloría General alertó recientemente de riesgos en el manejo de los recursos provenientes de las regalías** de la explotación de minerales e hidrocarburos y recomendó que se fortalezca la fiscalización del uso de esos recursos.
- La reforma tributaria aprobada recientemente incluye una disposición por la cual a partir de ahora el programa “Obras por impuestos” se puede implementar fuera de las regiones afectadas por el conflicto. **Este cambio podría afectar a la disponibilidad de recursos en las áreas que prioriza el Acuerdo Final.**

## La Seguridad de los Grupos Motor

### Fundación Ideas para la Paz

Septiembre 2021

- En las regiones analizadas, Catatumbo, en Norte de Santander, sur de Córdoba, y tres municipios del Caquetá (Solano, San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá), la inseguridad es uno de los principales obstáculos para ejercer los liderazgos e implementar el Acuerdo de Paz.
- Los líderes y lideresas tienen una definición amplia de la seguridad, que no se limita a la protección de un núcleo básico de sino al derecho a tener una vida digna. Por esta razón, los riesgos no solo están asociados a la posibilidad de ser víctima de un hecho violento o una agresión, sino a la implementación del Acuerdo de Paz y a la transformación territorial.
- Si bien se destaca la presión que ejercen los grupos armados ilegales, los riesgos también se conectan con redes de corrupción y actores locales que pueden ver en los líderes una amenaza a sus intereses y agendas. Los delegados no solo desempeñan las labores del Grupo Motor, sino que están conectados con diferentes causas y reivindicaciones.
- Sobresalen las tensiones intracomunitarias que surgen de los rezagos e incumplimientos del Acuerdo de Paz, los cuales pueden recaer sobre los Delegados del Grupo Motor.
- Algunos DGM advierten que en algunos casos la comunidad les reclama el retraso en las iniciativas PDET. Incluso, en ocasiones, hay rumores de que los delegados son responsables de las demoras o que están apropiándose de estos recursos.



- Las medidas estatales de prevención y protección son casi desconocidas por gran parte de los delegados del Grupo Motor. Aquellos que afirman conocerlas señalan una alta desconfianza por cuenta de su ineffectividad, burocratización y lentitud, y también porque les trae mayores peligros dada la posible complicidad entre estructuras criminales y algunos miembros de la institucionalidad pública.

## Los riesgos específicos para los delegados de los Grupos Motor se asocian a

- El incumplimiento de los proyectos y la falta de información de las instituciones encargadas de la implementación de los PDET. Eso deslegitima a los delegados frente a sus comunidades y disminuye su respaldo frente a posibles arbitrariedades de los grupos armados ilegales.
- Los grupos armados ilegales en algunas zonas desaprueban los PDET.
- “Mafias de contratación pública”, imposición de “vacunas” sobre proyectos, y “politización” de las obras PDET que se realizan en los municipios. Estas situaciones limitan el ejercicio esencial de veeduría frente a las obras.
- La estigmatización y discriminación por parte de funcionarios públicos.
- La visión utilitaria de las instituciones que, en ocasiones, solo acuden a ellos para refrendar las obras.

## Recomendaciones

- Fortalecer la Transparencia en la Información sobre los PDET. Diseñar, desarrollar e implementar una ruta de seguimiento a los procesos de interacción entre la ART y los DGM. Esta ruta debería contener, entre otros aspectos, la periodicidad de encuentros, canales de comunicación, los actores que participan, las temáticas a tratar, los acuerdos establecidos y sus cronogramas.
- Fortalecer e implementar herramientas de monitoreo institucional que den cuenta del avance en los proyectos PDET a nivel local y robustecer las medidas de control interno:
  - Diseñar e implementar en los municipios priorizados observatorios municipales de transparencia especializados en el avance de las iniciativas PDET y de fácil acceso para la ciudadanía y los DGM (*ART, Secretaría de transparencia y el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción*).
  - Prevenir, mitigar y atender los riesgos de transparencia institucional asociados a la implementación de las iniciativas PDET y que afecta la seguridad de los DGM (*ART, Transparencia por Colombia y las universidades del nivel nacional y local*).
  - Crear una guía metodológica para hacerle seguimiento a las medidas de control interno institucional asociadas a las conductas públicas y privadas, derivadas de la intervención de las iniciativas PDET (*ART, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo*).



- Impulsar procesos de formación estratégica interagencial, interinstitucional y comunitaria, en torno a la cultura de transparencia para la consolidación de la paz local con énfasis en las iniciativas PDET (*Procuradurías y contralorías regionales, ART y medios de comunicación local y nacional*).
- Fortalecer los esquemas de selección de los funcionarios del aparato de justicia, la fuerza pública y del ministerio público del nivel local que atienden los riesgos de seguridad de los liderazgos locales (*Secretaría de Transparencia en articulación con la ART*).